
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES

VIGENCIA 2017

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</p>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, MAYO de 2018

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ : Pasante Universitaria


 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TÁCHIRA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	3
4	CUADRO DE HALLAZGOS	11
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11



DCD. 0391 2018 - 100

Ibagué, 18 JUN 2018

Doctor
GERARDO YEPES CARO
Gerente Indeportes
Calle 18 No. 7-30 Barrio Interlaken
indeportestolima@gmail.com
Ibagué, Tolima



Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, de el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes) vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio- SIA OBSERVA

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes) vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA OBSERVA - CONTRATACION
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloria Departamental del Tolima, a traves del la Auditora General de la Nación (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$2,410,211,833.00	\$2,410,211,833.00	\$0.00

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$2,410,211,833.00	\$2,410,211,833.00	\$0.00

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT EXTRACTO A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$2,410,211,833.00	\$2,495,799,606.59	\$85,587,773.59

La diferencia consiste en un mayor valor reportado en el aplicativo SIA, así: **\$85.587.773,59** saldo en los extractos bancarios, diferencia sustentada mediante las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2017 subidas al aplicativo SIA por la entidad.



0391

3.2 FORMATO F04 – INVENTARIOS

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la de diciembre de Vigencia Fiscal 2017 el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), para el grupo **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F04 – CDT – Inventarios, saldos que registraron las áreas de almacén y contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01


CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	FORMATO f04 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2017	DIFERENCIAS
1.5.18	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$24,928,800.00	\$611,249,194.00	-\$586,320,394.00

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	FORMATO f04 SALDO FINAL CONTABILIDAD 31/DIC/2017	DIFERENCIAS
1.5.18	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$24,928,800.00	\$611,249,194.00	-\$586,320,394.00

Las diferencias son por valor de \$586.320.349 en saldo final de almacén y de \$586.320.349 en el saldo final de contabilidad. Por lo anterior, se evidencia la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de almacén y contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos en la toma de decisiones.

3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	(D) Saldo Siguiente F12 SIA	Saldo final balance Gral. 31/12/2017- CHIP	Diferencia
EDR	163502	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$521,054,586.00	\$495,280,544.00	\$25,774,042.00
EDR	163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$91,982,021.00	\$47,252,933.00	\$44,729,088.00
EDR	163504001	EQUIPO DE COMUNICACION COMPUTACION	\$135,866,010.00	\$134,326,950.00	\$1,539,060.00
EDR	163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$348,625,000.00	\$369,686,440.00	-\$21,061,440.00
EDR	166008001	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	\$4,118,000.00	\$495,280,544.00	-\$491,162,544.00
EDR	166501001	MEBLES Y ENSERES	\$11,500,000.00	\$39,629,794.00	-\$28,129,794.00
EDR	167002001	EQUIPO DE COMPUTACION	\$0.00	\$119,022,276.00	-\$119,022,276.00
EC	191001	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,411,940.00	\$1,091,416.00	\$15,320,524.00
TOTAL			\$1,129,557,557.00	\$1,701,570,897.00	-\$572,013,340.00

Las diferencia es por valor de **\$572.013.340**. Además se encontró que la información rendida en la cuenta 1655 Maquinaria y equipo del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017 por valor de **\$9.310.000** no fue reportada en el aplicativo SIA, causando incertidumbre sobre la información real rendida.

3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes) para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con la Aseguradora Alianza Seguros, vigencia hasta Diciembre/2017, entre los tipos de amparo se tienen:

- Póliza de responsabilidad civil extracontractual
- Equipo, eléctrico y electrónico
- Rotura accidental de vidrios
- Rotura de maquinaria
- Terremoto, temblor y erupción volcánica
- Asonada, motín, y terrorismo
- Hurto calificado





Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0391

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03

Los registros a corte de 31 de Diciembre de 2017, del formato 13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES muestran la siguiente información:

(C) Tipo De Amparo	(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Poliza	Observacion
Responsabilidad Civil Extrancontractual	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	No ampara toda la vigencia 2017
Equipo Electrico y Electronico	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	
Rotura Accidental de vidrios	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	
Rotura de Maquinaria	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	
Terremoto Temblor erupcion volcanica	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	
Asonada Motin Terrorismo	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	
Hurto Calificado	ALLIANZ SEGUROS	22028346	12/29/16	12/28/17	

Revisada la información reportada por la entidad se encontró que las pólizas relacionadas no estan amparando completamente la vigencia 2017.


3.5 SIA OBSERVA – CONTRATACION.

En el proceso de revisión a la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del "SECOP", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (ww.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguientes diferencias:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

REPORTADO EN EL SIA 2017		REPORTADO EN EL SECOP 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE PROCESOS PUBLICADOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
904	\$10,106,615,252.00	937	\$31,455,935,021.00	-33	-\$21,349,319,769.00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia de \$21.349.319.769,00 que equivalen a 33 Contratos y/o Ordenes que se reportaron en el SECOP y no fueron publicados en el SIA por parte el Instituto Departamental de Deportes Tolima

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0391

(Indeportes) para la vigencia de 2017 no cumpliendo con lo descrito en el (Decreto 1082/2015 art. 2.2.1.1.1.7.1).

3.6 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.


Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la entidad en el año 2016 frente a la rendida en el año 2017, arrojando los siguientes resultados:

Para el año 2017 con respecto al año 2016, se evidencian riesgos en la vigencia 2017 que por su descripción ya se habían identificado en la vigencia 2016, como lo demuestra a continuación:

RIESGOS QUE PERSISTEN	
2017	2016
Falta de evaluación y seguimiento a la ejecución de lo establecido en el plan de desarrollo.	Falta de evaluación y seguimiento a la ejecución de lo establecido en el plan de desarrollo.
Baja estructura informática	Baja estructura informática
Deficiente espacio y adecuación del almacén	Deficiente espacio y adecuación del almacén
Demora en la legalización de los convenios	Demora en la legalización de los convenios
Seguridad en el manejo de la información	Seguridad en el manejo de la información
Deficiente espacio e inadecuada conservación de la gestión documental de la entidad.	Deficiente espacio e inadecuada conservación de la gestión documental de la entidad.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0391

3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), para la la cuenta **"91.20 LITIGIOS"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del la Auditoría General de la Nación (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Instituto Departamental de Deportes Tolima (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, como se muestra a continuación:

CODIGO	Nombre de la Cuenta	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F21 CDT A 31/12/2017
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$2,366,984,856.00	\$581,000,100.00


HALLAZGO ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 05

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 de 2013 emitida por la contraloría departamental del Tolima y se iniciara proceso sancionatorio por las diferencias e inconsistencia encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, en los siguientes formatos:

- FORMULARIO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA OBSERVA – CONTRATACION

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria		
1					6
2					8
3					8
4					8
5				x	10
TOTAL				1	

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0301

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a el Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes) de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

Se aclara que se envió el Informe Preliminar de la Revisión de Cuenta Anual al Instituto Departamental de Deportes Tolima (Indeportes), según oficio 0218 con fecha 10 de mayo de 2018, dando (3) días hábiles para la contradicción a las observaciones y NO se recibió respuesta alguna por parte de la entidad.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

la respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.


Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026


Elaboró: **GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ**
Pasante Universitaria

Aprobado 25 de junio de 2014